



Ayuntamiento de Monreal del Campo

Expediente n.º: 206/2024.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la memoria justificativa suscrita por esta Alcaldía y con motivo de la IV edición de la Feria del Azafrán y Multisectorial “Oro Rojo”, se considera necesaria la explotación de una barra de bar a instalar en el Pabellón municipal en el que van a tener lugar diversas actividades.

Dado que la Feria va a realizarse de forma inminente, en concreto, durante los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2024, se considera necesaria la tramitación urgente del expediente para la instalación de la barra.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa	15-03-2024
Providencia Alcaldía	15-03-2024
Informe de Intervención	15-03-2024
Informe de Secretaría	15-03-2024
Resolución de Alcaldía de inicio	15-03-2024
Pliego de cláusulas administrativas	15-03-2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Denominación: concesión servicio de explotación barra bar Pabellón municipal con motivo celebración de la verbena de Semana Santa 2024.			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: urgente	Tipo de contrato: concesión servicios
Clasificación CPV: 55410000-7	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 800,00 €		Impuestos: 168,00 €	Total: 968,00 €
Valor estimado del contrato: 800,00 €		Impuestos: 168,00 €	Total: 968,00 €
Fecha de inicio ejecución: 31-05-2024	Fecha fin ejecución: 02-05-2024	Duración ejecución: 1 día	Duración máxima: 1 día
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: No

Dado el objeto del contrato que es la instalación y explotación de una barra de Bar no procede la división en lotes, en aplicación del artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada toda la documentación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014





Ayuntamiento de Monreal del Campo

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente para la explotación de una Barra de bar a instalar en el Pabellón municipal con motivo de la celebración de la IV Edición de la Feria del Azafrán y Multisectorial “Oro Rojo” durante la tarde del día 31 de mayo y días 1 y 2 de junio de 2024, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

QUINTO. Crear una Mesa de Contratación como órgano de asistencia para el procedimiento de contratación, cuya composición se publicará en el perfil de contratante y que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa: Mario Latorre Ros (Alcalde del Ayuntamiento de Monreal del Campo) o, en su sustitución, Javier Lainez Blasco (Segundo Teniente de Alcalde).

Vocales:

- Carmen Ruiz Aznar, en su condición de Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Monreal del Campo y ejerciendo funciones de asesoramiento jurídico y de control económico presupuestario).

- Asunción Villuendas Villalba, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Monreal del Campo.

Secretaria de la Mesa: Gloria Sanz Sanz, Administrativo del Ayuntamiento de Monreal del Campo

**El Alcalde, Mario Latorre Ros
(documento firmado electrónicamente)**

